

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría:	O-DIDAI/SUB-138-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-138-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	04 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe:	11 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	12 de agosto de 2022
Nombre del Consultor:	Lic. Walter Arnoldo Quan Zelada
Nombre del Acompañante:	Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Consejo o Consultoría:	Consejo O Consultoría De Primer Seguimiento A Las Recomendaciones Emitidas Por La Contraloría General De Cuentas Como Resultado De La Auditoría Financiera Y De Cumplimiento Practicada Por El Período Fiscal Del 01 de enero Al 31 de diciembre De 2021
Áreas Examinadas:	N/A
Período:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-138-2022
SIAD 598935**

**CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO
A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
COMO RESULTADO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PRACTICADA POR EL PERÍODO FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE**

GUATEMALA, AGOSTO 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS.....	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-138-2022 de fecha 4 de agosto de 2022, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, realice consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 2 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los documentos relacionados, se estableció lo siguiente:

1. Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1 **"Incumplimiento de Funciones"**: Mediante oficio O-DS/DIDAI-493-2022 con fecha 8 de junio de 2022, la Señora Ministra de Educación giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, solicitando realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; sin embargo, la referida Directora no presentó información que evidencie el seguimiento a las recomendaciones.

Con base a lo anterior, la recomendación se considera realizada por parte de la Señora Ministra de Educación, e incumplida por parte de la Directora la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

2. Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No. 2 **“Incumplimiento a normativa legal”**: Mediante oficio O-DS/DIDAI-493-2022 con fecha 8 de junio de 2022, la Señora Ministra de Educación giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, solicitando realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; sin embargo, la referida Directora no presentó información que evidencie el seguimiento a las recomendaciones.

Con base a lo anterior, la recomendación se considera realizada por parte de la Señora Ministra de Educación, e incumplidas por parte de la Directora la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

El resultado de que las recomendaciones estén incumplidas por parte de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por incumplimiento de recomendaciones, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través del Oficio No.545/2022DDEGN de fecha 11 de agosto de 2022, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, se compromete a cumplir con lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas en un plazo de 15 días.

Lic. Walter Arnoldo Quan Zelad:
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 20.744 C.C.E.E.

Consultor de Auditoría Interna

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.

Acompañamiento en
consultorías en Auditoría Interna

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXOS

Oficio No. 545/2022DDEGN
Guatemala, 11 de agosto de 2022



Licenciada:
Julia Victoria Monzón Pérez
Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI
Ministerio de Educación
Presente

Respetables Licenciada Monzón:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, deseando toda clase de éxitos en sus labores diarias.

En atención al Oficio O-DIDAI/SUB-138-2022-2 WQ de fecha 10 de agosto de 2022, de conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-138-2022 de fecha 04 de agosto de 2022, de primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicado por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección de Planificación Educativa.

Por lo anterior, este Despacho se compromete a cumplir con lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas en un plazo de 15 días.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,

Licenciada **Karla Ninet Gómez Castro**
Directora Departamental de Educación
Guatemala Norte



No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
	<p>de Educación a través de la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección, realizara una nueva revisión del punteo obtenido por los docentes, para tener certeza de la calificación que obtuvo cada expediente, como se muestra a continuación:</p> <p>Recomendación</p> <p>El Subdirector Técnico III, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a los Directores Profesores Titulados, quienes fungieron como integrantes de la Comisión Calificadora Municipal, para que el proceso de calificación y selección de los expedientes para la contratación de docentes, éste se realice de manera técnica y objetiva, con el objeto de transparentar el proceso de contratación.</p>					<p>he Incumplida por parte de la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte.</p>

Licda. Karla Ninet Gómez Casto
 Directora Departamental
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte




